



Resolución de 27 de abril de 2015, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la cobertura una plaza de personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Superior (Arquitecto), fuera de convenio, con personal funcionario o laboral fijo procedente de un departamento u organismo público del sector público estatal, en la Dirección General de Tráfico.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la Resolución de la Directora General de Tráfico de 24 de marzo de 2015 por la que se convoca proceso selectivo cobertura una plaza de personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Superior (Arquitecto), fuera de convenio, con personal funcionario o laboral fijo procedente de un departamento u organismo público del sector público estatal, en la Dirección General de Tráfico, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la referida convocatoria, esta Dirección General acuerda:

PRIMERO.- Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso que figura como Anexo de esta Resolución.

SEGUNDO.- Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su **exclusión u omisión**. Las reclamaciones se dirigirán al Tribunal Calificador, con sede en la Dirección General de Tráfico (C/ Josefa Valcárcel, nº 28, 3º Planta, 28071-MADRID).

Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

Madrid, 27 de abril de 2015

LA DIRECTORA GENERAL,

María Seguí Gómez



MINISTERIO
DEL INTERIOR



ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
51639851K	NOGAL BRAVO, FELIPE
51683516D	POZO LÓPEZ, SANTIAGO CARLOS

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
50173887P	DE SANTISTEBAN LÓPEZ, AMPARO TERESA	No cumple requisito 2.1.1 Bases Convocatoria

Requisito 2.1.1 Bases Convocatoria: Tener la condición de empleado público de la Administración General del Estado, como funcionario de carrera o como personal laboral fijo en situación de servicio activo.